ACTA DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN
INVESTIGADOR (A) POSTDOCTORAL - ANT1956

En Antofagasta a 23 de enero de 2020, siendo las 10:00 horas, se reúnen la comisión integrada por el Sr. Luis Cisternas Arapio, profesor titular y Director del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales, el Sr. Ricardo Jeldres Valenzuela, Académico del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales, y el Sr. Javier Ordoñez Contreras, Académico del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

Contratación de 1 investigador/a postdoctoral en calidad de honorario para trabajar en el Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales de la Universidad de Antofagasta en investigación relacionada al uso eficiente y/o sustentable de agua en la minería de cobre. El o la profesional deberá cumplir con los siguientes requisitos de postulación:

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establece como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional de la Universidad de Antofagasta, entre el 16 y 20 de enero de 2020, a saber:

Requisitos específicos

- Estudios y formación 10%.
- Postgrado en Ingeniería de Procesos Minerales o áreas afines 30%.
- Poseer experiencia previa en actividades de investigación en Chile y en el extranjero 30%.
- Poseer publicaciones científicas y tener participación en congresos científicos internacionales 30%.

Antecedentes solicitados

- Copia de certificado de títulos y grados.
- Copia de cedula de identidad.
- Certificado de antecedentes.
- Curriculum Vitae.
- Antecedentes que acrediten experiencia previa en actividades de investigación en Chile y en el extranjero.
- Antecedentes que acrediten publicaciones científicas y tener participación en congresos científicos internacionales

Lo anterior, se ponderará y evaluará de la siguiente forma:

PAUTA DE EVALUACIÓN

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

AMBITO	PUNTAJE			PESO (%)	PUNTAJE PONDERADO
	0	10	30		
Estudios y Formación Educacional	El/La postulante no posee Certificado de Título Profesional obtenido en una universidad chilena o extranjera en área a fin en ciencias de la Ingeniería.	El/La postulante posee certificado de alumno regular en una universidad chilena o extranjera en área afín en ciencias de la Ingeniería.	El/La postulante posee Certificado de Título Profesional obtenido en una universidad chilena o extranjera en área afín en ciencias de la Ingeniería.	10%	XX
Postgrado en Ingeniería de Procesos Minerales o áreas afines	El/La postulante no posee grado de Doctor en Ingeniería de Procesos Minerales o áreas afines	El/La postulante posee un certificado de alumno regular en un doctorado en Ingeniería de Procesos Minerales o áreas afines.	El postulante posee grado de Doctor en Ingeniería de Procesos Minerales o áreas afines	30%	XX
Poseer experiencia previa en actividades de investigación en Chile y en el extranjero.	El/La postulante no posee experiencia previa en actividades de investigación en Chile y en el extranjero.	El/La postulante posee experiencia previa limitada, menos de un año, en actividades de investigación en Chile y en el extranjero.	El/La postulante posee más de dos años de experiencia previa en actividades de investigación en Chile y en el extranjero.	30%	XX

Poseer publicaciones científicas y tener participación en congresos científicos internacionales	El/La postulante no tiene publicaciones científicas como como autor o co-autor y no ha participado en congresos científicos internacionales	El/La postulante tiene una publicación científica como como autor o co-autor y ha participado en un congreso científico internacional	El/La postulante tiene participación en al menos 2 dos publicaciones científicas y ha participado en al menos dos congresos científicos internacionales	30%	XX
PUNTAJE DE SELECCIÓN SEGÚN REVISIÓN DE ESTUDIOS Y ANTECEDENTES: 30 PUNTOS					**XX**

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto	25%
PUNTAJE DE SELECCIÓN SEGÚN REVISIÓN LOS CRITERIOS DE LA ENTREVISTA: 30 PUNTOS		XX

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	30
Medio	10
Bajo	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 85%
- Entrevista de apreciación: 15%

Se procede abrir las postulaciones:

Candidato N°1: Constanza Victoria Cruz Rojas, 16.926.899-1 y profesión Ingeniero Civil Químico.

Resultados ponderados de las evaluaciones de antecedentes y entrevista de los postulantes

Apellidos	Nombres	Puntaje Antecedentes	Puntaje Entrevista	Puntaje ponderado final
Cruz Rojas	Constanza Victoria	30	30	30

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de Investigador (a) postdoctoral para trabajar en el Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales de la Universidad de Antofagasta, con cargo al proyecto "ANT1956", se concluye que Constanza Victoria Cruz Rojas, RUT 16.926.899-1, cumple en su totalidad con lo solicitado.

Se puso término a la sesión, siendo las 11:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

Luis Cisternas Arapio
Profesor titular y director del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales

Ricardo Jeldres Valenzuela
Académico del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales

Javier Ordóñez Contreras
Académico del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales